Exige HRW resolver las denuncias de abusos contra militares

Por Itxaro Arteta

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- En México la impunidad ha provocado que persistan los abusos y violaciones a derechos humanos cometidos por militares en el marco del combate contra el narcotráfico, denunció ayer Human Rights Watch (HRW) en su informe mundial 2013.

“Una de las principales causas por las cuales se repiten los abusos militares es que los soldados casi nunca responden ante la justicia. Esto se debe en gran medida a que los casos siguen siendo investigados en el sistema de justicia militar.

“La Procuraduría General de Justicia Militar inició casi 5,000 investigaciones de violaciones de derechos humanos cometidas por soldados contra civiles entre enero de 2007 y abril de 2012, y durante este período los jueces militares condenaron solamente a 38 militares”, consigna el reporte, dado a conocer ayer.

Aunque destaca como histórico el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en agosto de 2012 que declaró inconstitucional la aplicación de jurisdicción militar en estos casos, explica que ha habido resistencias a reformar el Código de Justicia Militar y el Ejército insiste en no dejarlos en manos de la justicia civil hasta que no se dé la reforma.

Otro punto sobre el que alerta la organización internacional es la tortura, una práctica generalizada para obtener confesiones sobre organizaciones delictivas, pero por la que sólo han sido condenados dos funcionarios desde 1994, a pesar de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha recibido más de 100 denuncias y 4 mil 700 por maltratos sólo entre 2007 y 2011.

“Las torturas se aplican durante el período desde que las víctimas son detenidas arbitrariamente hasta el momento en que son puestas a disposición de agentes del Ministerio Público, y en este lapso a menudo son mantenidas incomunicadas en bases militares u otros centros de detención clandestinos.

“Las tácticas más comunes incluyen golpizas, asfixia, simulacros de ahogamiento, descargas eléctricas, tortura sexual y amenazas de muerte”, consigna.

Las autoridades migratorias también son señaladas por HRW porque ni siquiera informan a los extranjeros que pasan por el territorio sus derechos, ni han tomado medidas para investigar, juzgar o siquiera prevenir los abusos físicos y sexuales que sufren a manos de la delincuencia organizada o fuerzas de seguridad, ni los 22 mil secuestros que la CNDH estima ocurren al año.

Sobre el sistema de justicia mexicano, el informe lamenta que la reforma constitucional para que sea acusatorio y con juicios orales haya avanzado tan lento desde su aprobación en 2008 y en algunos estados se haya buscado la manera de contrarrestarla.

De las cárceles retoma lo ocurrido en febrero de 2012 en el penal de Apodaca, Nuevo León, cuando 44 presos fueron ejecutados, para ejemplificar la corrupción y violencia que se profundizan y en donde el 60% de prisiones son controladas por el propio crimen organizado, de acuerdo con la CNDH.

Ataques a periodistas

HRW afirma que los periodistas en México son víctimas de persecuciones y ataques cuando realizan investigaciones relacionadas con el narcotráfico, pero también si asumen una actitud crítica frente a fuerzas de seguridad y autoridades.

“Las autoridades no han conseguido investigar ni juzgar adecuadamente delitos contra miembros de la prensa, ni tampoco han protegido a periodistas que están expuestos a graves riesgos, lo cual ha propiciado un clima de impunidad y autocensura”, señala.

Contabiliza 82 periodistas asesinados y 16 desaparecidos entre 2000 y julio de 2012.

La misma advertencia de persecución oficial y ausencia de protección e investigación adecuada abarca a defensores de derechos humanos.